

Expediente: 1944/13

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ ANUCH JAVIER MANUEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANUCH, JAVIER MANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1944/13



H106018629262

**JUICIO : RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ ANUCH JAVIER MANUEL ALEJANDRO S/
COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1944/13.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/08/2025 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, **pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.** FLM. 1944/13

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.